



## NOTA EDITORIAL

El mes de abril ha marcado un hito en mercado petrolero y carbonífero, toda vez que la producción rusa está siendo rechazada por varios de sus compradores tradicionales a pesar de los descuentos que ha ofrecido en sus precios, logrando redirigir a penas una parte a Asia. En consecuencia, esto le ha obligado a disminuir en su producción (Bloomberg, 2022).

En este sentido, la Agencia Internacional de Energía (AIE) había previsto que la producción del país eslavo se redujera en 1,5 millones de barriles diarios, provocando que el nivel de precios se mantenga alto durante el mes. Aprovechando esta coyuntura, Colombia ha ofertado recursos energéticos a Europa y Estados Unidos (Pozzebon, 2022), lo que, según el Ministerio de Minas y Energía, se tradujo en que para finales del mes ya se habían vendido las producciones de carbón del país para 2022 y 2023 (Revista Semana, 2022).

Así mismo, las expectativas de subida de tasas de interés por parte de la FED, el dólar empezó una senda alcista desde la tercera semana de abril, que continuó a pesar de que el incremento no fue tan alto, pero incentivada por la incertidumbre debido al dato de inflación de EE.UU., el más alto en más de dos décadas (López J. M., 2022).

Estas condiciones han permitido el aumento del recaudo, lo que ha resultado beneficioso para el Sistema General de Regalías (SGR) este mes.

## INTRODUCCIÓN

El bienio 2021-2022 está regido por las siguientes normas en materia de SGR:

- **Ley 2072 de 2020:** Estableció los ingresos corrientes del Sistema en \$15,4 billones (\$12,3 billones de ingresos por hidrocarburos y \$3,1 billones por minería); y determinó otros ingresos para el bienio por valor de \$1,8 billones.
- **Decreto 317 de 2021:** Adiciona al presupuesto del SGR \$18,23 billones de disponibilidad inicial<sup>1</sup> y saldo del mayor recaudo 2017-2018, pasando a \$35,5 billones.
- **Decretos 332 y 850 de 2021:** Adicionan al presupuesto del SGR \$1,4 billones de desahorro FAE y rendimientos financieros de asignaciones directas, pasando a \$36,9 billones.

<sup>1</sup> Gran parte de estos recursos se orientan al pago de compromisos pendientes de realizar de proyectos de inversión aprobados en bienios anteriores.

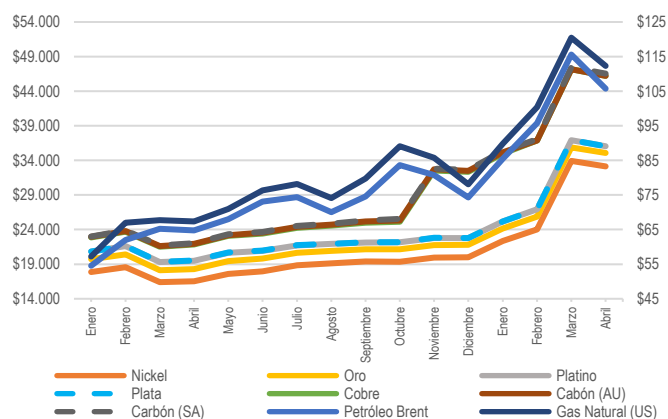
- **Decreto 1741 de 2021:** Adiciona al presupuesto del SGR \$497 mil millones por concepto de compensación de asignaciones directas (20%) del año 2020, y \$7.561 millones por concepto de Asignación para la Inversión Regional – Departamentos.
- **Decreto 169 de 2022:** Incorpora al presupuesto bienal 2021-2022 del SGR los rendimientos financieros generados por las AD de julio a diciembre de 2021.

El bienio 2021-2022 ha estado enmarcado en la coyuntura por la pandemia SARS-CoV-19 lo que supuso una ralentización del mercado de los *commodities* energéticos y una disminución inicial de los ingresos por regalías (Molano & Garzón, 2020), que con la disminución de la intensidad de la pandemia y el proceso de reactivación económica mundial corrigió esta tendencia.

En este contexto, además de la situación bélica de Ucrania, y las sanciones económicas a Rusia, se ha sumado un avance en la situación de pandemia de China, ya que se han retomado los cierres y aislamientos de ciudades, particularmente de Shanghai, un puerto que mueve toneladas de producción, generando retrocesos significativos en la reactivación económica mundial y por ende, la demanda de recursos energéticos y mineros (Malpass, 2022).

En este sentido, existe un entorno de incertidumbre que ha mantenido altos los precios de los RNNR durante el mes de abril del 2022, y se espera que las coyunturas harán que fluctúen manteniendo unas tendencias altas (Gráfica 1).

**Gráfica 1:** Comportamiento de los precios de los RNNR que exporta Colombia a nivel global<sup>2</sup>.



Fuente: Elaborado a partir de datos de *Commodity Markets* – Banco Mundial (2022).

<sup>2</sup> El petróleo se mide en dólares por barril; el níquel y el cobre en dólares por tonelada; el oro, el platino y la plata en dólares por onza troy (31,10 gramos).



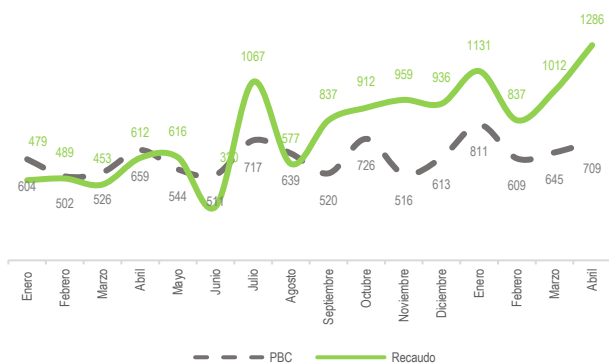
## PLAN BIENAL DE CAJA (PBC) Y RECAUDO EFECTIVO.

El comportamiento del recaudo efectivo del SGR para el periodo enero de 2021 a abril de 2022, comparado con la proyección del PBC ha mostrado fluctuaciones muestra que en los primeros cuatro meses del año 2021 el recaudo efectivo se ubicó por debajo del recaudo proyectado, mientras que a partir del mes de septiembre de 2021 el recaudo efectivo fue superior al proyectado para estos meses.

Así las cosas, se mantiene la tendencia al incremento en los ingresos del SGR, caracterizada por el recaudo efectivo superior al proyectado en el PBC. En este, para los 16 meses del bienio transcurridos se proyectaron ingresos corrientes del SGR por \$9,8 billones. Por su parte, el recaudo efectivo fue de \$12,5 billones, lo que representó un 27% más de los ingresos del Sistema frente a los proyectados.

Al analizar el comportamiento de los ingresos del SGR en el periodo señalado se identificó que el recaudo por concepto de hidrocarburos (\$9,1 billones) alcanzó un 17,8% más que la proyección la cual ascendía a \$7,8 billones. Por su parte, los recursos de minería fueron de \$3,4 billones, mientras que los proyectados fueron de \$2,1 billones, lo que representa un 61,8% más de recaudo efectivo frente al proyectado. En el siguiente gráfico se detalla el comportamiento del recaudo efectivo mensual del SGR durante el bienio actual hasta abril de 2022, comparado con el PBC proyectado para este mismo periodo:

**Gráfica 2:** Comparativo mensual PBC Vs recaudo efectivo de regalías (2021-2022) Cifras en miles de millones de pesos



Fuente: SICODIS (2022)

En la siguiente tabla se presenta el comportamiento del recaudo corriente efectivo del SGR, frente al proyectado en el PBC para los 16 meses transcurridos del bienio, en los componentes de

inversión, ahorro y administración del Sistema. Como se señaló anteriormente, el recaudo del SGR del año 2021 y los 4 meses de 2022 fue superior al proyectado, lo cual se observa a continuación en todos los componentes del Sistema:

**Tabla 1:** PBC SGR 2021-2022 vs. Recaudo corriente.

Cifras en miles de millones pesos corrientes

Concepto	PBC	Recaudo (IAC)	Variación %
<b>Total inversión ingresos corrientes</b>	9.113	11.580	27%
<b>Asignaciones Directas</b>	2.463	3.130	27%
- Asignaciones Directas (20%)	1.970	2.504	27%
- Asignaciones Directas Anticipadas (5%)	493	626	27%
<b>Total Asignación para la Inversión Local</b>	1.478	1.878	27%
<b>Total Asignación para la Inversión Regional</b>	3.349	4.257	27%
Asignación Ambiental	99	125	27%
<b>Total Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación 2022</b>	985	1252	27%
<b>Asignación para la Paz</b>	690	876	27%
Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena	49	63	27%
<b>Total ahorro ingresos corrientes</b>	443	563	27%
FAE	222	282	27%
FONPET	222	282	27%
<b>Total administración ingresos corrientes</b>	296	376	27%
Funcionamiento y fiscalización [1]	197	250	27%
SSEC	99	125	27%
<b>TOTAL</b>	9.851	12.519	27%

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir de PBC 2021-2022 e IAC acumulada (enero 2021 a abril 2022)

## AVANCE PRESUPUESTO CORRIENTE SGR 2021

El presupuesto corriente del SGR<sup>3</sup> en la Ley 2072 de 2020, fue aforado en \$15,4 billones. A continuación, se recuerda el presupuesto corriente del SGR para este bienio para los componentes de inversión, ahorro y administración:

**Tabla 2:** Presupuesto corriente SGR 2021-2022

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	ASIGNACIÓN	%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>14.270.528</b>	<b>92,50%</b>
Asignaciones Directas	Municipios y Departamentos	3.085.520 20,00%
	Municipios (Anticipado)	771.380 5,00%
Asignaciones para Inversión Local	Municipios más pobres	1.956.219 12,68%
	Comunidades étnicas	357.920 2,32%
Asignación para Inversión Regional	Departamentos	3.147.230 20,40%
	Regiones	2.098.153 13,60%
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación		1.542.760 10,00%
Municipios Río Magdalena y Canal del Dique		77.138 0,50%
Asignación Ambiental		154.276 1,00%
Asignación para la Paz		1.079.932 7,00%
<b>AHORRO</b>	<b>694.242</b>	<b>4,50%</b>
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)		347.121 2,20%
Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET)		347.121 2,20%
<b>ADMINISTRACIÓN</b>	<b>462.828</b>	<b>3,00%</b>
Funcionamiento del SGR y Fiscalización		308.522 2,00%
Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control		154.276 1,00%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>15.427.598</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT a partir del presupuesto corriente 2021-2022 decretado en la Ley 2072 de 2020.

<sup>3</sup> Corresponde a los recursos proyectados que se esperan recaudar durante el bienio, se incluyen en el presupuesto bienal, el Plan de Recursos y el Plan Bienal de Caja del SGR.



Considerando las particularidades del recaudo de estos recursos derivados de la explotación de RNNR, mediante el artículo 2.1.1.5.2. del Decreto 1821 de 2020, modificado por los artículos 35 y 36 de la Ley 2155 de 2021, se limitó el uso de los recursos del Sistema en el bienio actual, señalando que las instancias competentes podrán aprobar proyectos de inversión hasta por el 90% de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes asignadas mediante la Ley 2072 de 2020, incluyendo los recursos de administración y del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC), exceptuando los recursos de la Asignación para la Paz.

En el caso de inversión, el total de la restricción del 10% asciende a \$1,3 billones; así mismo funcionamiento, fiscalización y SSCE para cada uno la restricción es de \$15.427 millones, para un total de \$46,3 mil millones.

Igualmente, mediante los artículos señalados anteriormente, se determinó que el 10% restante de las apropiaciones presupuestales de ingresos corrientes del bienio 2021-2022 podrá ser utilizado una vez la Comisión Rectora determine que la proyección de recursos contenida en el presupuesto será compatible con el comportamiento del recaudo, en el tercer semestre de la respectiva bienalidad.

Atendiendo lo anterior, a continuación, se presenta el avance del recaudo del bienio actual, con corte a abril de 2022, con respecto al presupuesto decretado, para los componentes de inversión y administración, sobre los cuales recayó la restricción del 10% para el uso de los recursos del SGR.

### AVANCE ASIGNACIONES DIRECTAS.

El porcentaje de avance del recaudo frente a presupuesto por este concepto entre enero de 2021 y abril de 2022 fue 81% con un recaudo de \$3,1 billones.

Con base en el análisis realizado a partir de la comparación del recaudo corriente acumulado para el periodo comprendido entre enero de 2021 y abril de 2022 frente al presupuesto, se observa que de aquellas que tienen presupuesto asignado, 229 y 162 entidades beneficiarias de AD (20%) y AD Anticipadas (5%), respectivamente, alcanzaron la totalidad de la apropiación presupuestal vigente. Por otra parte, 13 y 11 entidades presentan avance de recaudo entre el 95% y el 100% en cada caso; finalmente, 52 y 7 entidades beneficiarias presentan un recaudo acumulado entre 90% y 95%, como se observa en las Tablas 3 y 4.

**Tabla 3:** Entidades beneficiarias de AD (20%) con presupuesto por rango de recaudo. Cifras en millones de pesos corrientes.

Rango Recaudo	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo > 100%	229	\$ 653.699	\$ 903.891
Recaudo > 95% y <= 100%	11	\$ 36.324	\$ 36.133
Recaudo > 90% y <= 95%	14	\$ 32.627	\$ 30.508
Recaudo > 80% y <= 90%	25	\$ 603.426	\$ 502.360
Recaudo >= 0% y <= 80%	544	\$ 1.759.083	\$ 1.016.633
<b>Total</b>	<b>823</b>	<b>\$ 3.085.159</b>	<b>\$ 2.489.524</b>

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto 2021-2022, IAC acumulada (enero 2021 a abril 2022)

**Tabla 4:** Entidades beneficiarias de AD Anticipada (5%) con presupuesto por rango de recaudo. Cifras en millones de pesos corrientes.

Rango Recaudo	Nro. Entidades	Presupuesto AD	Recaudo AD
Recaudo > 100%	162	\$ 141.433	\$ 247.479
Recaudo > 95% y <= 100%	9	\$ 13.766	\$ 13.394
Recaudo > 90% y <= 95%	6	\$ 18.922	\$ 17.256
Recaudo > 80% y <= 90%	22	\$ 21.852	\$ 18.348
Recaudo >= 0% y <= 80%	558	\$ 575.000	\$ 323.368
<b>Total</b>	<b>757</b>	<b>\$ 770.972</b>	<b>\$ 619.844</b>

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto 2021-2022, IAC acumulada (enero 2021 a abril 2022)

### ENTIDADES CON MAYOR RECAUDO DE ASIGNACIONES DIRECTAS.

La siguiente tabla refleja las diez entidades con un presupuesto mayor a mil millones y que han superado el 100% del recaudo presupuestado para AD (20%).

**Tabla 5:** Diez entidades con mayor recaudo de la totalidad de la apropiación presupuestal de AD (20%)<sup>4</sup>. Cifras en pesos corrientes.

Código DANE	Entidad	Presupuesto AD (20%)	IAC AD (20%)	Avance AD 20%
05154	Caucasia	2.818.511.899	13.400.457.389	475%
C0006	Corpocezar	8.281.942.138	30.526.277.467	369%
50124	Cabuyaro	3.325.880.424	11.516.046.782	346%
81065	Araucaria	4.424.405.063	13.427.454.356	303%
05604	Remedios	3.473.035.450	10.256.239.550	295%
47189	Ciénaga	19.447.693.898	44.452.128.720	229%
81794	Tame	1.861.003.542	4.193.244.922	225%
44078	Barrancas	14.605.220.914	29.654.593.288	203%
05736	Segovia	2.236.394.363	3.829.437.029	171%
20045	Becerril	38.398.360.162	62.773.924.727	163%

Fuente: Cálculos DPIP-SDRT a partir del presupuesto decretado mediante la Ley 2072 de 2020 y la IAC acumulada de enero de 2021 a abril de 2022.

De la misma manera, la siguiente tabla refleja las diez entidades con un presupuesto mayor a mil millones y que han se encuentran superando el 100% o sobre el 90% de lo presupuestado para AD Anticipadas (5%).

<sup>4</sup> Estas entidades tienen presupuestos superiores a mil millones de pesos.



**Tabla 6:** Diez entidades con mayor recaudo de la totalidad de la apropiación presupuestal de AD (5%)<sup>5</sup>. Cifras en pesos corrientes.

Código DANE	Entidad	Presupuesto AD Anticipadas (5%)	IAC AD Anticipadas (5%)	Avance AD Anticipadas 5%
20045	Becerril	23.801.920.037	87.131.465.941	366%
50124	Cabuyaro	3.756.872.055	9.033.182.794	240%
81065	Araucaria	4.999.665.142	10.741.139.845	215%
85010	Aguazul	19.884.806.482	30.534.107.314	154%
81794	Tame	2.099.285.113	3.009.472.969	143%
20013	Agustín Codazzi	8.716.002.408	10.144.417.681	116%
44078	Barrancas	16.327.651.225	18.244.666.965	112%
23660	Sahagún	2.086.853.364	2.245.623.060	108%
85001	Yopal	29.185.983.857	30.418.570.430	104%
50150	Castilla la Nueva	24.599.723.689	25.024.643.503	102%

Fuente: Cálculos DPIP-SDRT a partir del presupuesto decretado mediante la Ley 2072 de 2020 y la IAC acumulada de enero de 2021 a abril de 2022.

Por su parte, el recaudo departamental que incluye el agregado que han recibido gobernaciones y municipios refleja que a la fecha 9 departamentos han superado el 100% en AD (20%) y solo tres se encuentran sobre el 90%.

**Tabla 7:** Diez Departamentos con mayor recaudo de la totalidad de la apropiación presupuestal de AD 20%. Cifras en pesos corrientes.

Código DANE	Departamento	Presupuesto AD (20%)	IAC AD (20%)	Avance AD Anticipadas 20%
94000	Guainía	3.573.953	167.157.299	4677%
18000	Caquetá	37.371.593	90.681.257	243%
47000	Magdalena	22.850.503.163	53.023.589.640	232%
08000	Atlántico	3.326.367.192	7.403.410.261	223%
88000	Archipiélago de San Andrés	193.505.701	216.720.105	112%
44000	La Guajira	114.229.031.645	124.488.460.617	109%
81000	Arauca	106.461.693.470	113.185.928.811	106%
20000	Cesar	384.795.935.337	405.406.080.691	105%
70000	Sucre	73.629.688.221	74.067.099.365	101%
05000	Antioquia	102.003.992.868	96.201.947.183	94%

Fuente: Cálculos DPIP-SDRT a partir del presupuesto decretado 2021-2022, IAC acumulada entre enero 2021 y abril 2022.

De otra parte, en AD Anticipadas (5%) solo cinco departamentos tienen avance superior al 100%, el resto está por debajo del 90%:

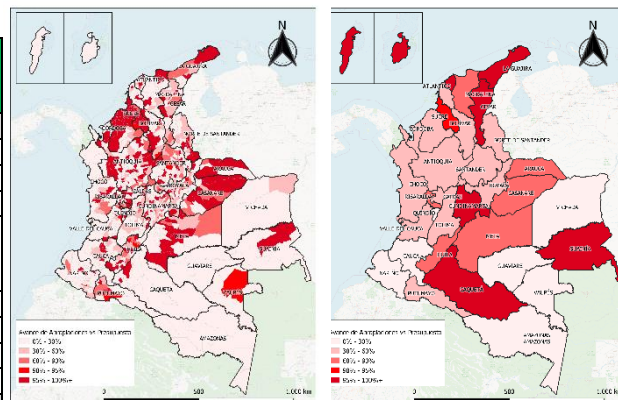
**Tabla 8:** Diez Departamentos con mayor recaudo de la totalidad de la apropiación presupuestal de AD Anticipadas 5%. Cifras en pesos corrientes.

Código DANE	Departamento	Presupuesto AD Anticipadas (5%)	IAC AD Anticipadas (5%)	Avance AD Anticipadas 5%
94000	Guainía	854.833	41.789.325	4889%
18000	Caquetá	10.347.655	22.670.314	219%
08000	Atlántico	508.805.339	1.102.473.216	217%
20000	Cesar	90.962.782.182	120.908.247.804	133%
81000	Arauca	26.006.645.695	30.993.423.276	119%
85000	Casanare	139.358.630.185	122.795.500.476	88%
05000	Antioquia	28.916.264.899	24.709.013.893	85%
25000	Cundinamarca	1.440.947.866	1.225.304.387	85%
97000	Vaupés	939.558	779.364	83%
50000	Meta	219.327.805.271	172.345.415.080	79%

Fuente: Cálculos DPIP-SDRT a partir del presupuesto decretado 2021-2022, IAC acumulada entre enero 2021 y abril 2022.

Lo anterior se puede observar en el siguiente mapa. Aquellos municipios y departamentos que más han avanzado en el recaudo frente a lo presupuestado y que entre más intenso es el color rojo, mayor porcentaje de avance tiene la entidad territorial.

**Mapa 1:** Avance de recaudo vs apropiación presupuestal de AD por municipios y por departamentos.



Fuente: Elaborado a partir de cálculos DPIP-SDRT para el bienio 2021-2022, y la IAC acumulada para los meses entre enero de 2021 a abril de 2022.

## AVANCE ASIGNACIONES DIFERENTES A DIRECTAS.

En la siguiente tabla se detalla el presupuesto y el recaudo corriente del SGR en 2021 del componente de inversión (sin incluir Asignaciones Directas). El avance del recaudo con respecto al presupuesto de este componente es del 60,85%, con excepción de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación 2021.

<sup>5</sup> Estas entidades tienen presupuestos superiores a mil millones de pesos



**Tabla 9:** Presupuesto corriente Vs IAC por asignación componente inversión - Cifras en millones de pesos corrientes.

Concepto	Presupuesto 2021-2022	Recaudo (IAC)	Avance Recaudo
Asignaciones Directas	3.856.899	3.129.792	81%
Asignación para la Inversión Local	2.314.140	1.877.875	81%
Asignación para la Inversión Regional	5.245.383	4.256.517	81%
Asignación Ambiental	154.276	125.192	81%
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias 2021	566.193	660.499	117%
Asignación para la CTI Convocatorias 2021 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	141.548	165.129	117%
Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación – Convocatorias 2022	668.015	421.971	63%
Asignación para la CTI Convocatorias 2022 - Ambiente y Desarrollo Sostenible	167.004	105.493	63%
Asignación para la Paz	1.079.932	876.342	81%
Corporación Autónoma del Río Grande de la Magdalena	77.138	62.596	81%

Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Presupuesto 2021-2022, IAC acumulada (enero a abril 2022)

La diferencia que se presenta en el avance del recaudo en esta última asignación obedece a la particularidad del presupuesto de Ciencia y Tecnología para el año 2021, que según el párrafo transitorio del artículo 52 de la Ley 2056 de 2020 señaló que para este año la totalidad de esta asignación se realizaría por departamento. Atendiendo esta normativa, en la Ley 2072 de 2020 se le asignaron a los departamentos y Bogotá un total de \$707.740 millones por este concepto; por su parte el recaudo alcanzado fue de \$825.623 millones, lo que representa un avance del 116,65%. Al ser este presupuesto solo de un año comparado con el recaudo de 2021, se presenta un avance superior al de las demás asignaciones de inversión.

Así las cosas, en el caso particular de Ciencia y Tecnología los 32 departamentos y Bogotá en 2021 alcanzaron el 100% del presupuesto decretado en la Ley 2072 de 2020 por este concepto<sup>6</sup>.

Para 2022, teniendo en cuenta que los conceptos de Ciencia y tecnología se convierten en bolsa concursable, se desagregó entre los dos años, evidenciando que, para abril de 2022, los recursos tienen un avance del 63% donde el presupuesto asignado era de \$668 mil millones y \$167 mil millones en Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación

<sup>6</sup> Aunque se informó un recaudo en Ciencia y Tecnología que superó el presupuesto del año 2021, solo se podrán aprobar proyectos hasta por el 100% del presupuesto corriente del año 2021 decretado en la Ley 2072 de 2020, una vez la Comisión Rectora autorice el levantamiento de la restricción de esta asignación atendiendo la normativa vigente.

y CTI Convocatorias - Ambiente y Desarrollo Sostenible respectivamente y logrando un recaudo de \$422 mil millones y \$105 mil millones, respectivamente.

En el caso de la Asignación para la Paz, aunque esta asignación según la normativa vigente no cuenta con restricción del 10% en el uso de estos recursos, el avance del recaudo es del 81,1 % avance del presupuesto.

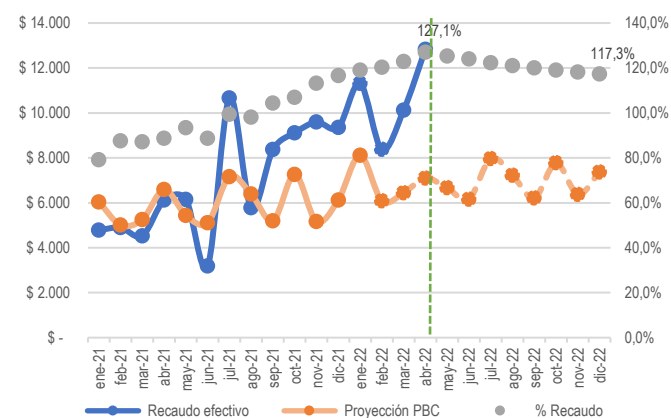
### RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO DEL SGR.

Para el caso de la Administración del SGR y el SSEC al cierre de abril de 2022, se presenta un comportamiento positivo en el recaudo al obtener un avance del 81,1% frente a las expectativas del presupuesto corriente del bienio de \$462.828 millones.

Por otra parte, en lo correspondiente a los recursos de funcionamiento del SGR cuyo presupuesto corriente corresponde a \$154.276 millones, es preciso señalar que el recaudo efectivo de ingresos corrientes a abril de 2022 ascendió a la suma de \$125.191 millones, presentando un efecto positivo teniendo en cuenta que el recaudo estimado en PBC para este mismo corte es de \$98.515 millones, reflejando recursos adicionales de un 27,1%.

La siguiente grafica presenta el comportamiento del recaudo de los ingresos corrientes del funcionamiento del SGR a la fecha y su proyección del bienio 2021-2022.

**Gráfica 3:** Comportamiento del recaudo y el Plan bienial de caja bienio 2021-2022 Cifras en millones de pesos



Fuente: Elaboración DPIP-SDRT Funcionamiento 2021-2022



## CONCLUSIONES.

A abril de 2022:

- 229 entidades han alcanzado el 100% de la apropiación presupuestal de AD (20%). De estas, 219 son municipios, 9 son gobernaciones. (Ver Anexo).
- 162 municipios han alcanzado el 100% de la apropiación presupuestal de AD Anticipada (5%). (Ver Anexo).
- 45 entidades territoriales tienen recaudo de AD (20%) y 49 de AD Anticipada (5%) a pesar de no tener asignación presupuestal en el bienio. Se deberá esperar hasta el cierre del presupuesto o una modificación presupuestal para la incorporación de estos recursos.
- En el caso de las asignaciones de inversión del SGR, y de acuerdo con el comportamiento del recaudo de ingresos corrientes del Sistema con corte a abril de 2022, solo Ciencia y Tecnología ha alcanzado el 100% del presupuesto del año 2021 contenido en la Ley 2072 de 2020. Así las cosas, los 32 departamentos más Bogotá recaudaron la totalidad del presupuesto corriente 2021 asignado por este concepto.
- El avance en el recaudo de las demás asignaciones de inversión del SGR, excluyendo a Ciencia y Tecnología es del 81,1%.
- Para Ciencia y Tecnología 2022, los recursos tienen un avance del 63% tanto en Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación como en CTI Convocatorias - Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- En el caso del funcionamiento, fiscalización y SSEC del SGR, el avance del recaudo a abril de 2022 se ubica en 81,1% respecto al presupuesto corriente del bienio.
- La Subdirección de Distribución de Recursos Territoriales continuará mensualmente analizando el comportamiento del recaudo corriente para informar los avances a la Secretaría Técnica de la Comisión Rectora.